

UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión Fecha de Acuerdo

NO NECESAR

29/04/2025

No. Compranet:

bajo el: Art 42 frac.

Fecha Terminación del pedido:09/05/2025

AA-50-GYR-050GYR998-N-106-2025

No. de Evento: 050GYR998N10625

Núm. Dictamen Presup: 0000133935-2025 No. de Pedido: D5P0048

Elaboración: 29/04/2025 Impresion 09/06/2025

Proveedor: SAVALTEC SA DE CV

No Requisición: 3719379102025049

Dirección: CALLE PROLONGACION PORFIRIO DIAZ NUM 41 INT 1A CENTRO TLAXCALA

Fecha de entrega:

09/05/2025

Partida presupuestal:

1020

21057001

R.F.C. SAV -240118-RJ0

No. Proveedor:

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

00159634 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

Circ. 37 Loc 19

Inm. 02

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

Precio

U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

37980847640001

Cantidad

E. 0

Descripción

MASIMO SENSOR SPO2 LNCS DC-I REUSABLE ADULTO. PACIENTES DE MAS 30KG.

200

Unidad PZA

Importe Total 1,424.04

284,808.00

PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 690-0247-00. PARA USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.

Marca:

PLUS CARE MEXICO

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

2 37980847720001 MASIMO SENSOR SPO2 LNCS DC-IP REUSABLE PEDIATRICO. PACIENTES DE 10 A

TIPO PINZA. PARA USO EN MODULOS 90496.91496-M. 91496-U. PRESENTACION:

50KG. TIPO PINZA. PARA USO EN MODULOS 90496,91496-M, 91496-U. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 690-0248-00. PARA USO EN EL

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.

60

PZA

2,763,47

165.808.20

Marca:

PLUS CARE MEXICO **MEXICO**

Procedencia:

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

MING. DAVID NAVA RODRIGUEZ TEFE DE DIVISION DE

INGENIERIA BIOMEDICA

MAT 98372074

Area Requirente

Comprador

Autorización (N

IC DANIEL HERRERA CABELLO

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA

Página 1

Administrador de Contrato

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECHMENTO JEFE DE LA OFICIMA DE ADQUISICIONES



UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo:

29/04/2025

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:09/05/2025

AA-50-GYR-050GYR998-N-106-2025

bajo el: Art 42 frac.

Núm. Dictamen Presup:0000133935-2025 No. de Pedido: D5P0048

Elaboración: 29/04/2025 Impresion 09/06/2025

Proveedor: SAVALTEC SA DE CV

No Requisición: 3719379102025049

No. de Evento: 050GYR998N10625

Dirección: CALLE PROLONGACION PORFIRIO DIAZ NUM 41 INT 1A CENTRO TLAXCALA

Fecha de entrega:

09/05/2025

Partida presupuestal:

120

60

1020

21057001

R.F.C. SAV -240118-RJ0 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

Lugar de entrega:

No. Proveedor:

AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

00159634

Loc. 19

Inm. 02

T.S. 15

Unidad

PZA

PZA

Clasificación presupuestal:

E. 0 U. 20 P. 0

1,806.74

2.703.47

Precio

37980879400000

Circ. 37

Cantidad

Importe Total

216,808.80

162,208,20

Partida Clave del Artículo

Descripción

SENSOR DE SPO2 TIPO DEDAL, ADULTO, REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA.

NUMERO DE CATALOGO: TS-F-D. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0372. MARCA: GENERAL ELECTRIC.

MODELO: CARESTATION 620 / CARESCAPE B450.

Marca:

PLUS CARE MEXICO

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

37982203680001

SONDA DE TEMPERATURA DE PIEL TIPO ADULTO. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: 800-060-030. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO CLAVE: 531.618.0040 MONITOR DE ELECTROCARDIOGRAFIA. MARCA: MENNEN MEDICAL. MODELO:

ENMOVE 1000.

Marca:

PLUS CARE MEXICO

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

NG. DAVID NAVA RODRIGUEZ E DE DIVISION DE

> INGENIERIA BIOMEDIC MAT. 98372074

Area Requirente

Administrador de Contrato

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA

Autoriza

presentante Lega

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA

Página 2

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO &

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISITIONES



UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo:

NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Núm. Dictamen Presup: 0000133935-2025

Fecha de Acuerdo:

29/04/2025

No. Compranet:

bajo el: Art 42 frac.

Fecha Terminación del pedido:09/05/2025 | AA-50-GYR-050GYR998-N-106-2025

No. de Evento: 050GYR998N10625

No. de Pedido: D5P0048

Elaboración: 29/04/2025 Impresion 09/06/2025

Proveedor: SAVALTEC SA DE CV

No Requisición: 3719379102025049

Dirección: CALLE PROLONGACION PORFIRIO DIAZ NUM 41 INT 1A CENTRO TLAXCALA

Fecha de entrega:

09/05/2025

Partida presupuestal:

Cantidad

1020

21057001

Importe Total

R.F.C. SAV -240118-RJ0 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

No. Proveedor:

00159634

Circ. 37

Clasificación presupuestal:

Unidad

E. 0

Precio

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. Partida Clave del Artículo

Descripción

Loc. 19 Inm. 02 T.S. 15

U. 20 P. 0

SUB. TOTAL

829,633.20

I. V. A.

132,741.31

TOTAL

962,374.51

(novecientos sesenta y dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 51/100 M.N.)

MAT. 98372074

Comprador

Area Requirente

Administrador de Contrato

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autoriz

Representante Legal

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA



UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 29/04/2025

No. Compranet

bajo el: Art 42 frac.

Fecha Terminación del pedido: 09/05/2025 AA-50-GYR-050GYR998-N-106-2025

No. de Evento: 050GYR998N10625

Núm. Dictamen Presup:0000133935-2025 No. de Pedido: D5P0048

Elaboración: 29/04/2025 Impresion 09/06/2025

Proveedor: SAVALTEC SA DE CV

No Requisición: 3719379102025049

Dirección: CALLE PROLONGACION PORFIRIO DIAZ NUM 41 INT 1A CENTRO TLAXCALA

Fecha de entrega: 09/05/2025

90000

Partida presupuestal:

1020

21057001

R.F.C. SAV -240118-RJ0 No. Proveedor: 00159634

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES, Circ. 37

Loc. 19

Inm. 02

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

E. 0

U. 20 P. 0

"Clausula"

MING. DAVID NAVA RODRIGUEZ GENTERIA BIOMEDIC MAT 99379074

Area Requirente

Administrador de Contrato /

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacie

C. DANIEL HERRERA CABELLO DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Representante Legal

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ **DIRECTORA**



UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 29/04/2025

Circ. 37

Fecha Terminación del pedido: 09/05/2025 | AA-50-GYR-050GYR998-N-106-2025

Loc. 19

Núm. Dictamen Presup: 0000133935-2025 No. de Pedido: D5P0048

No. de Evento: 050GYR998N10625

bajo el: Art 42 frac.

No. Compranet

Elaboración: 29/04/2025 Impresion 09/06/2025

Proveedor: SAVALTEC SA DE CV

Dirección: CALLE PROLONGACION PORFIRIO DIAZ NUM 41 INT 1A CENTRO TLAXCALA

90000

R.F.C. SAV -240118-RJ0 No. Proveedor:

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

00159634

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES.

No Requisición: 3719379102025049

Fecha de entrega: 09/05/2025

T.S. 15

1020

21057001

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

Inm. 02

 F 0 U. 20 P. 0

- Y TRAMITE DE PEDIDOS
- 1.- DEL PEDIDO:
- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del articulo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantia, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 La garantia de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México. podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente:
- I.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- II Dicho cheque deberá resguardado, a titulo de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.
- 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas 2.1 El provedor depera garantizar la calidad de los pienes entregados y se opiiga a su reposición al detectarse derectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que recipio la notificación comesonale (La Capacida de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que recipio la contractión comesonale (La Capacida de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que recipio la contractión contraction de la la capacidad (UMAE) destinataria de los bienes y materiales entregados.
- MAT. 98372074

Area Requirente

Administrador de Contrato

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autoriza

Representante Legal

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA

⁻CLAUSULAS PARA RECEPCION



UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N.S.XXI

Número Acuerdo: NO NECESAR

Circ. 37

Número de Sesión: NO NECESAR

bajo el: Art 42 frac.

Fecha de Acuerdo: 29/04/2025

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 09/05/2025 | AA-50-GYR-050GYR998-N-106-2025

No. de Evento: 050GYR998N10625

Núm. Dictamen Presup: 0000133935-2025

No. de Pedido: D5P0048

Elaboración: 29/04/2025 Impresion 09/06/2025

Proveedor: SAVALTEC SA DE CV

No Requisición: 3719379102025049

Dirección: CALLE PROLONGACION PORFIRIO DIAZ NUM 41 INT 1A CENTRO TLAXCALA

Fecha de entrega: 09/05/2025

90000

Partida presupuestal:

1020 21057001

R.F.C. SAV -240118-RJ0 No. Proveedor:

correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES.

Loc. 19

T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

00159634

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el jugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 20% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente. 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el período de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. 4 - DE LA FACTURACION:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

Area Requirente

Administrador de Contrato

Comprador

Autorizacid

Representante Lega

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA



Número Acuerdo: NO NECESAR

Circ. 37

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 29/04/2025

Fecha Terminación del pedido:09/05/2025

Núm. Dictamen Presup:0000133935-2025

Loc. 19

No. de Evento 050 GYR 998 N 10625

bajo el: Art 42 frac.

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR998-N-106-2025

E. 0

No. de Pedido: D5P0048

Elaboración: 29/04/2025 Impresion 09/06/2025

Proveedor: SAVALTEC SA DE CV

Dirección CALLE PROLONGACION PORFIRIO DIAZ NUM 41 INT 1A CENTRO TLAXCALA

90000

R.F.C. SAV -240118-RJ0

No. Proveedor:

00159634

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

No Requisición: 3719379102025049

Fecha de entrega: 09/05/2025

Partida presupuestal: 1020

21057001

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES	EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLIC	O Y SU REGLAMENTO.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
luis Alejandro Hernandez lande	
CARGO	
Administrator Unico	
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)
Manuelland	FECHA DIA MES AÑO
	29 04 25
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	
FETHINA DAVID NAVA RODE LIET	
IMSS JEFE DE DIVISION DE	
WIGENIERIA SIOMEDICA MAI 98372074	

OBSERVACIONES

Inm. 02

Confidenciales en términos de la fracción I del Art. 113 de la LFTAIP.

Contratos generados a partir del 21-03-25: Art. 115 de la LGTAIP párrafo I.

Area Requirente

Administrador de Contrato

C. JOSE GERMAN GARZA OLMEDO

Comprador

LIC. FERNANDO CONTRERAS AJURIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO JEFE DE LA OFICIMA DE ADQUISICIONES

Autorizació

LIC DANIEL HERRERA CABELLO

Representante

DRA. NATIVIDAD NERI MUNOZ DIRECTORA